



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

San Salvador, 27 de septiembre de 2019

Sociedad en general  
PRESENTE.-

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte hace del conocimiento general que, en cumplimiento del artículo 10 numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, durante el Cuarto Trimestre de 2017 la Gerencia Financiera Institucional no reporta aportes de recursos públicos a destinatarios privados. Por lo tanto, no hay información que publicar en este estándar.

Atentamente,

  
  
Liz Aguirre  
Oficial de Información Institucional